

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
No. SIOP-E-PAV-OB-CSS-094-2022

FE DE ERRATAS

Acta que se formula con motivo de enmendar el error en el acta de presentación y apertura de proposiciones del concurso simplificado sumario, No. SIOP-E-PAV-OB-CSS-094-2022, para la contratación de la obra pública: **Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la lateral de Periférico Manuel Gómez Morín en el tramo de calle Rinconada de Peñaranda a Volcán Popocatepetl, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.**

Sobre el particular, hago constar que durante la evaluación de proposiciones se detectó que en la elaboración del acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 20 de abril de 2022, por error involuntario en la página número 2, respecto a la tabla de proposiciones aceptadas, específicamente en la fila de número 4, correspondiente a la empresa **Ruatterra, S.A. de C.V.**, se capturó un monto de \$7,384,000.04 (siete millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos 04/100 M.N.), sin embargo el monto correcto incluyendo IVA del documento E2 catálogo de conceptos es por un monto de \$7,384,020.92, asimismo en la fila de número 5, a la empresa **Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.** se capturó un monto de \$7,940,000.00 (siete millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo el monto correcto incluyendo IVA del documento E2 catálogo de conceptos es por un monto de \$7,940,001.21.

Por lo anterior, mediante la presente, se hace la rectificación y enmienda del error involuntario antes mencionado, quedando de la siguiente forma:

Dice:

4	Ruatterra, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,384,000.04
5	Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,940,000.00

Debe decir:

4	Ruatterra, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,384,020.92
5	Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,940,001.21

Se emite la presente, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 20 de abril de 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente fe de erratas deberá ser publicada para conocimiento de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

SEGUNDO.- Para este Concurso Simplificado Sumario es necesario señalar que por parte de la Contraloría Estatal, no se nombró testigo social.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación